



FAE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA

“2020 Año Internacional de la Enfermería”

DECLARACIÓN DE POSICIÓN **7 de setiembre de 2020**

La **Federación Argentina de Enfermería** (FAE) con sus Organizaciones Miembros, desde 1965 representa a la profesión a nivel Nacional e Internacional, ante los escenarios de crisis socio-sanitaria, donde la incertidumbre y la vulnerabilidad de todos, causada por la pandemia, define la atención de salud, y ubica a los profesionales de la salud y en especial a Enfermería, en la primera línea de atención en todos los niveles de complejidad, para proteger el bienestar y salud de todas las edades, cuidar integralmente a los enfermos para su recuperación o ayudarlos a morir dignamente.

En el Año Internacional de las Enfermeras, declarado por la OMS y el CIE, nos dirigimos a las **Autoridades y a la Opinión Pública** para expresar que la realidad nos encuentra con equipos de salud en crisis, agotados con burn out, en algunos casos con escasa experticia, descanso reducidos que no permiten rearmarse frente a las situaciones de enfermedad, soledad y muerte de pacientes y colegas; instituciones de salud con disponibilidad reducida en estructura edilicia, equipamiento y recurso humano, pacientes limitados en sus derechos de y a la salud.

Por ello:

- Rendimos homenaje a los colegas fallecidos como consecuencia del desempeño de sus funciones, en lucha contra el COVID19 y expresamos nuestras condolencias y un afectuoso saludo a sus familias, amigos y colegas.
- Reafirmamos nuestra solidaridad con el colectivo de Enfermería, que están enfrentando retos sin precedentes en las primeras líneas de respuestas a la pandemia COVID-19, en las instituciones de salud – públicas y privadas, con situaciones de estrés y angustia difíciles de sostener, especialmente en lugares de nuestro país donde la infraestructura, el equipamiento; la dotación de capital humano calificado es menor.
- Peticionamos con pleno derecho el espacio que nos corresponde, no sólo en los aplausos y corazones de los ciudadanos, sino en la inclusión del Licenciado/a en Enfermería en la Carrera de Profesionales de la salud, en todas las jurisdicciones del país
- Reafirmamos el reconocimiento por la creación de la Dirección de Enfermería en el Ministerio de Salud de la Nación.
- Instamos a las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Organizaciones del ámbito sanitario, a demostrar su apoyo y su protección a los enfermeros y enfermeras que están arriesgando su propia salud, e incluso su vida, con:
 - El suministro oportuno de los equipos de protección personal (EPP) en cantidad y calidad adecuados, para mantener su seguridad y de las personas atendidas, cumpliendo las normativas sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.



FAE
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA

“2020 Año Internacional de la Enfermería”

- Garantizar descansos adecuados y un sistema de apoyo a la salud mental a los que están cuidando a pacientes del COVID19 en momentos críticos.

- Remuneraciones que disminuyan el pluriempleo en Enfermería, acordes a la formación recibida

- Reforzar mensajes comunicacionales apelando a la conciencia y responsabilidad social

- A la Sociedad

- Ante el escenario actual de transmisión comunitaria y el aumento del número de casos apelamos al cumplimiento estricto de las medidas sanitarias idóneas y sencillas para reducir riesgos de contagio y propagación del virus, tales como: Distanciamiento social (1,5 m como mínimo) Uso adecuado del tapabocas (nariz, boca, mentón), Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca), Lavado eficiente de manos con agua y jabón o con gel alcohólico del acuerdo a la situación, Limpieza de superficies y objetos, Restricción de reuniones y aglomeraciones

- y además, consultar inmediatamente al sistema de salud ante la presencia de síntomas tales como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida súbita del olfato y gusto, cefalea, diarrea y/o vómitos; evitar el contacto con otras personas hasta tener el diagnóstico médico.

Con estas medidas sanitarias podemos y debemos lograr adherencia y conciencia social sostenida en el tiempo, a través del cambio de hábitos.

Son momentos de Informarse, de cumplir y hacer cumplir las normas, de cuidar y cuidarse, momentos de cooperación y solidaridad. Responsabilidad personal y social.

Lic. Rubén Lastra
Secretario General

Mg. Sonia Gómez
Presidente

